



Estados Financieros

Cooperativa Mixta Usula Limitada

Al 31 de Diciembre de 2016

# Contenido

	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes	1
Balance General	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

# Informe de Auditoría emitido por Auditores Independientes

Herrera, Guzmán & Asociados  
San Pedro Sula, Honduras C.A.  
Edificio Bufete Medrano Irias  
13-14 Ave, 7 calle A, N. O.  
Barrio Los Andes  
T +504 553 6994  
+504 552 7011  
F +504 553 7017  
www.gthonduras.com

**A la Junta Directiva y  
a los Cooperativistas Afiliados a  
Cooperativa Mixta Usula Limitada**

Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.  
Lomas del Gujjarro  
Residencial El Triangulo  
1er calle, No. B-8  
T +504 262-1177  
F +504 262-1178

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Cooperativa Mixta Usula Limitada** que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de cambios del patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Cooperativa Mixta Usula Limitada** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, el estado de cambios del patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.

## **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Febrero 28, 2017  
Honduras, C. A.

COOPERATIVA MIXTA USULA LIMITADA

# Balance General

## Al 31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015)

(Expresado en Lempiras - L)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	(Nota 5) L	<b>30,857,517</b>	L 30,711,049
Inversiones en valores	(Nota 6)	<b>7,625,435</b>	6,822,842
Préstamos e intereses por cobrar- neto	(Nota 7)	<b>254,595,345</b>	226,903,531
Cuentas por cobrar	(Nota 8)	<b>654,740</b>	1,099,553
Activos eventuales- neto	(Nota 9)	<b>3,330,079</b>	3,532,887
Inversiones a largo plazo	(Nota 10)	<b>29,676,639</b>	29,104,840
Propiedad, planta y equipo- neto	(Nota 11)	<b>16,867,714</b>	16,930,483
Otros activos	(Nota 12)	<b>1,377,713</b>	1,896,381
<b>Total activo</b>		<b><u>344,985,182</u></b>	<u>317,001,566</u>
<b><u>PASIVO</u></b>			
Cuentas por pagar	(Nota 13)	<b>11,241,755</b>	11,727,244
Exigibilidad por depósitos	(Nota 14)	<b>127,763,418</b>	105,495,238
Préstamos por pagar	(Nota 15)	<b>3,625,260</b>	6,952,570
Impuesto de contribución social por pagar	(Nota 19)	<b>728,051</b>	2,651,252
Gastos acumulados por pagar	(Nota 16)	<b>13,098,124</b>	11,371,686
<b>Total pasivo</b>		<b><u>156,456,608</u></b>	<u>138,197,990</u>
<b><u>PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS</u></b>			
Aportaciones	(Nota 17)	<b>121,622,282</b>	114,280,838
Reservas patrimoniales	(Nota 18)	<b>62,955,401</b>	57,479,498
Excedentes no distribuidos		<b>3,950,891</b>	7,043,240
<b>Total patrimonio de los asociados</b>		<b><u>188,528,574</u></b>	<u>178,803,576</u>
<b>Total pasivo y patrimonio de los asociados</b>	L	<b><u>344,985,182</u></b>	<u>L 317,001,566</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este balance general

COOPERATIVA MIXTA USULA LIMITADA

# Estado de Resultados

## Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015)

(Expresado en Lempiras - L)

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>INGRESOS POR INTERESES</u></b>			
Ingresos por intereses sobre préstamos	(Nota 20)	L 42,934,179	L 41,254,455
Ingresos por intereses sobre inversiones		2,888,683	6,345,792
Ingresos por intereses sobre depósitos		<u>1,207,759</u>	<u>699,306</u>
<b>Total productos financieros</b>		<b>47,030,621</b>	<b>48,299,553</b>
<b><u>GASTOS POR INTERESES</u></b>			
Intereses pagados sobre aportaciones		3,882,393	3,337,638
Intereses pagados sobre depósitos a plazo		2,419,234	1,651,840
Intereses pagados cuentas de ahorro retirables		4,298,484	3,426,562
Intereses pagados sobre préstamos		313,110	1,225,667
Otros gastos financieros		<u>787,092</u>	<u>622,584</u>
<b>Total gastos financieros</b>		<b>11,700,313</b>	<b>10,264,291</b>
<b>Utilidad financiera</b>		<b>35,330,308</b>	<b>38,035,262</b>
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
Gastos de empleados y directivos	(Nota 21)	(13,973,391)	(10,222,087)
Gastos generales y de administración	(Nota 22)	(14,159,056)	(13,421,670)
Otros gastos		<u>(165,854)</u>	<u>-</u>
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(28,298,301)</b>	<b>(23,643,757)</b>
<b>Utilidad de operación</b>		<b>7,032,007</b>	<b>14,391,505</b>
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>			
Otros ingresos		<u>3,294,959</u>	<u>3,283,511</u>
<b>Total otros ingresos</b>		<b>3,294,959</b>	<b>3,283,511</b>
<b>Excedentes antes de reservas e impuestos</b>		<b>10,326,966</b>	<b>17,675,016</b>
Impuesto a la contribución social sector cooperativo	(Nota 19)	(728,051)	(2,651,252)
Contribución seguridad poblacional		<u>(174,732)</u>	<u>-</u>
<b>Excedentes antes de reservas</b>		<b>9,424,183</b>	<b>15,023,764</b>
Traslado a reservas		<u>(5,473,292)</u>	<u>(7,980,524)</u>
<b>Excedentes neto del año</b>		<b>L 3,950,891</b>	<b>L 7,043,240</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de resultados

COOPERATIVA MIXTA USULA LIMITADA

Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015  
 (Con cifras correspondientes de 2014)

(Expresado en Lempiras -L)

	Aportaciones	Reserva Legal	Reservas Patrimoniales	Donaciones	Excedentes no Distribuidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	L 98,476,540	L 39,144,548	L 18,963,848	L 774,404	L 5,637,084	L 162,996,424
Excedentes del período	-	-	-	-	15,023,764	15,023,764
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(2,045,446)	(2,045,446)
Traslado de excedentes a reserva legal	-	7,980,524	-	-	(7,980,524)	-
Provisión para contingencias	-	-	-	-	(2,900,000)	(2,900,000)
Adiciones del período	31,793,934	-	-	-	-	31,793,934
Retiros del período	(15,989,636)	-	-	-	-	(15,989,636)
Ajustes recomendados por la Comisión	-	-	(6,255,932)	-	-	(6,255,932)
Traslado de reserva patrimonial a reserva legal	-	2,331,358	(2,331,358)	-	-	-
Traslado de reserva patrimonial a estimación para préstamos	-	-	(1,600,000)	-	-	(1,600,000)
Traslados de reserva patrimonial a provisiones	-	-	(1,916,445)	-	(691,638)	(2,608,083)
Depuración de cuentas inactivas	-	388,551	-	-	-	388,551
	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>L 114,280,838</b>	<b>L 49,844,981</b>	<b>L 6,860,113</b>	<b>L 774,404</b>	<b>L 7,043,240</b>	<b>L 178,803,576</b>
Excedentes del período	-	-	-	-	9,424,183	9,424,183
Distribución de excedentes de 2015	3,581,659	-	-	-	(3,581,659)	-
Traslado de excedentes por distribuir a excedentes no distribuidos	-	-	-	-	334,436	334,436
Traslado de excedentes a reserva legal	-	1,032,697	-	-	(1,032,697)	-
Capitalización de intereses	3,760,268	-	-	-	-	3,760,268
Adiciones del período	24,585,608	-	-	-	-	24,585,608
Retiros del período	(24,586,091)	-	-	-	-	(24,586,091)
Traslado de excedentes no distribuidos a excedentes por distribuir	-	-	-	-	(552,777)	(552,777)
Traslado de provisión de impuesto a la contribución	-	526,770	-	-	-	526,770
Ajustes por diferencia	-	-	-	-	(236,572)	(236,572)
Traslado de reserva patrimonial a estimación para préstamos	-	-	-	-	(1,995,000)	(1,995,000)
Traslado de excedentes a fondo de educación	-	-	-	-	(309,809)	(309,809)
Traslados de excedentes del 2015 a reserva patrimonial	-	-	1,011,667	-	(1,011,667)	-
Traslado de excedentes a sorteos y promociones	-	-	-	-	(1,250,000)	(1,250,000)
Traslado de excedentes a reserva patrimonial	-	-	2,880,787	-	(2,880,787)	-
Depuración de cuentas inactivas	-	23,982	-	-	-	23,982
	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>121,622,282</b>	<b>51,428,430</b>	<b>10,752,567</b>	<b>774,404</b>	<b>3,950,891</b>	<b>188,528,574</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en el patrimonio



COOPERATIVA MIXTA USULA LIMITADA

## Estado de Flujos de Efectivo

### Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (Con cifras correspondientes de 2015)

**Aumento en el Efectivo**

(Expresado en Lempiras - L)

	2016	2015
Excedentes netos del año	L 3,950,891	L 7,043,240
<b><u>Conciliación entre el excedente netos del año y el efectivo neto usado por las actividades de operación</u></b>		
Depreciaciones y amortizaciones	1,335,247	1,085,532
Provisión para prestaciones laborales	443,864	773,273
Provisión impuesto a la contribución social del sector cooperativo	1,021,226	2,651,252
Reservas del periodo	5,473,292	-
Intereses capitalizados en aportaciones	3,760,268	-
Gastos por retiros de activos fijos	33,288	
Amortización activos eventuales	202,808	1,178,352
Ajuste efectuado por la Comisión	-	(6,255,932)
Utilidad en venta de activos eventuales	-	(663,749)
<b><u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</u></b>		
Aumento préstamos e intereses por cobrar	(33,052,283)	(14,649,599)
Disminución en cuentas por cobrar	3,810,282	3,475,070
Disminución (aumento) en otros activos	304,386	(1,538,735)
Aumento en activos eventuales	-	(4,545)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(485,489)	(381,486)
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar	(1,025,324)	1,391,572
Impuesto a la contribución social del sector cooperativo pagado	(2,124,482)	2,088,287
<b>Flujo neto de efectivo usado por las actividades de operación</b>	<b>(16,352,026)</b>	<b>(3,807,468)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Adición en activos fijos	(1,091,484)	(1,774,742)
Aumento en inversiones en valores	(802,593)	(867,800)
Producto de la venta de activos eventuales	-	2,833,642
Aumento en inversiones en acciones	(571,799)	(211,500)
<b>Flujo de efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<b>(2,465,876)</b>	<b>(20,400)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>		
Aportaciones recibidas	24,585,608	31,793,935
Retiro de aportaciones	(21,004,432)	(15,989,637)
Depósitos recibidos- neto	22,292,163	14,371,820
Préstamos obtenidos en el año	-	417,030
Abono a préstamos en el año	(3,327,310)	(8,099,661)
Distribución de excedentes	(3,581,659)	(2,045,446)
<b>Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>18,964,370</b>	<b>20,448,041</b>
<b>Aumento neto en el efectivo</b>	<b>146,468</b>	<b>16,620,173</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>30,711,049</b>	<b>14,090,876</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>L 30,857,517</b>	<b>L 30,711,049</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de flujos de efectivo

# Notas a los Estados Financieros

## Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en Lempiras - L)

### **(1) Información general**

#### **1.1 Historia y operaciones**

La Cooperativa Mixta Usula Limitada, fue constituida el 25 de agosto de 1960. El 9 de febrero de 1961 la Secretaría de Estado en los Despacho de Economía y Comercio mediante acuerdo No.122, le otorga la personería jurídica. Mediante acuerdo número 236, tomo III, libro II, del 30 de marzo de 1990 la Cooperativa fue inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECCOP) ratificando su personería jurídica. El 9 de julio de 2015, mediante acuerdo No.083, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, acuerda conceder la personería jurídica a la Cooperativa Mixta Usula Limitada, quedando registrado bajo el No. 083, Tomo I, Libro I, del Registro Nacional de Cooperativas.

La finalidad principal de la Cooperativa es mejorar la condición económica social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo de ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo.

La Cooperativa Mixta Usula Limitada, es una organización cooperativa de servicios de primer grado, sin fines de lucro de responsabilidad limitada y duración indefinida, domiciliada en la ciudad de la Lima, Departamento de Cortés, Honduras; actualmente cuenta con tres diferentes filiales ubicadas en El Progreso, Villanueva y San Pedro Sula.

### **(2) Base de presentación y principales políticas contables**

#### **Base para la preparación de los estados financieros**

La Cooperativa registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas. La Comisión requiere que en notas a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

#### **b. Propiedades, mobiliario, equipo**

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

La vida útil de los activos es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	3, 5, 10 años
Vehículo	5 años

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

#### **c. Depreciación y amortización**

Las depreciaciones y amortizaciones de sus activos son calculadas por el método de línea recta de acuerdo a la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

#### **d. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores corresponden a certificados en depósitos a plazo fijo y se contabilizan al costo y los intereses que devengan los depósitos a plazo se reconocen como ingresos cuando se reciben.

#### **e. Préstamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamo e intereses de cobro dudoso.

#### f. Provisión para préstamos dudoso cobro

De acuerdo con el Artículo 124 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformado, la Cooperativa debe establecer reservas especiales para cuentas de operaciones en los préstamos de cobro dudoso, se constituyeran en la cantidad que la administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad.

Los criterios de clasificación están en función del comportamiento de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías, éstas últimas consideradas al valor de realización. Estas provisiones pueden ser incrementadas si se consideran que los riesgos de pérdida son mayores a los estimados.

Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta. La mora de los préstamos se calcula de acuerdo a la siguiente clasificación:

**Mora de:**

- De 1 a 30 días
- De 31 a 60 días
- De 61 a 180 días
- De 181 a 360 días
- De 360 días y más

La provisión para préstamos e intereses de dudosos cobros se determina de acuerdo a la siguiente clasificación:

<b><u>Mora de:</u></b>	<b><u>Porcentaje de estimación</u></b>
De 1 a 30 días	0%
De 31 a 60 días	35%
De 61 a 180 días	35%
De 181 a 360 días	35%
De 360 días y más	100%

#### g. Refinanciamiento de préstamos

De acuerdo con el reglamento de crédito de la Cooperativa, se establece que los asociados pueden refinanciar los préstamos:

- Préstamo automático en cualquier momento siempre que tenga disponibilidad en sus propias aportaciones.
- A través de líneas de crédito determinada entre otros por sus garantías, una vez que haya cancelado el 25% del saldo del préstamo y la totalidad de los intereses pendientes de pago.

- Consolidación de deudas.

#### **h. Inversiones en acciones**

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición. En el estado de resultados se reconocen como ingresos de la inversión, los dividendos en la medida que la cooperativa los recibe y sobre las ganancias tras la fecha de adquisición.

#### **i. Intereses por cobrar sobre préstamos**

Los intereses por cobrar se registran sobre la base de acumulación, utilizando el método de interés devengado y se reconocen como ingresos en el estado de resultado al momento de ser cobrados. La Cooperativa no calcula intereses sobre los préstamos que tienen una mora mayor a tres meses. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son percibidos en efectivo.

#### **j. Reconocimiento de ingresos y gastos**

La cooperativa registra los ingresos y gastos por intereses, en el estado de resultados de la manera siguiente: a) Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se cobran. b) Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. c) Los gastos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. d) Los gastos por intereses sobre depósitos y aportaciones se capitalizan a las cuentas de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. e) Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del período cuando se incurren.

#### **k. Ingresos recibidos de no cooperativistas**

Los ingresos recibidos de no Cooperativistas se registran en resultados de la manera siguiente: a) Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. b) Los ingresos por dividendos recibidos de las inversiones en acciones cuando se reciben. La totalidad de los ingresos recibidos de no cooperativistas son trasladados a la reserva patrimonial o reserva especial en base al artículo No.45 de la Ley de Cooperativas de Honduras.

#### **l. Bienes adjudicados en pagos de préstamos**

Los activos eventuales que la Cooperativa haya recibido en pago, como consecuencia de operaciones de crédito legítimamente celebrados y pasen a ser de su propiedad mediante cesión voluntaria de los deudores o por adjudicación en remate judicial, se registran a más tardar diez (10) días después de la adquisición del activo, entendiéndose como tal la fecha de la dación en pago o la fecha de la certificación del juez, en caso de remate judicial.

Se tendrá noventa (90) días hábiles a partir del registro contable para perfeccionar la propiedad incluyendo su inscripción en el registro de la propiedad.

Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pago de deudas, deben ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de éste plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (3) años, tal y como lo establece la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### **m. Aportaciones de los Cooperativistas**

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados efectúan de acuerdo con el sección IV, Artículo 115 del acuerdo N041- 2013 Reglamento de la ley de Cooperativas de Honduras, las aportaciones no será menor a L360. (Trecientos Sesenta Lempiras) anuales. Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias. La cooperativa requiere que sus cooperativistas afiliados deberán realizar una aportación no inferior a los L1,440 anuales y podrán ser pagados en la forma que acuerde la Junta Directiva.

#### **n. Reservas patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la Cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Cooperativas de Honduras y en los Estatutos de la Cooperativa en vigencia. La Cooperativa constituye la reserva patrimonial por el restante 50% de los excedentes acumulados u otras reservas y se disminuye con las pérdidas eventuales de la Cooperativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras.

#### **o. Reserva legal**

La Cooperativa tiene establecido como política, una separación anual para reserva legal de por lo menos el 10% de los excedentes netos, no repartibles y que servirá para cubrir futuras pérdidas de operaciones.

**p. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas y provisionadas cuando la Cooperativa ha contraído obligaciones legales asumidas como resultado de un suceso pasado, es probable que en algunos casos deba desprenderse de recursos adicionales que se incorporen al monto principal de la obligación y pueda reconocerse una estimación más fiable del importe total de la obligación.

**q. Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Honduras. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances generales y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos, se relaciona con la provisión para préstamos e intereses a cobrar dudosos, provisión para prestaciones sociales y amortización de bienes adjudicados.

**r. Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y depósitos a plazo, constituyen las cantidades que voluntariamente depositan sus afiliados en la Cooperativa de acuerdo a la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 119-I del decreto N.174-2013 reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben de mantener como fondo de estabilización un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal, con el objetivos de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captado de los afiliados., que se invertirá en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras.

**s. Compañías relacionadas**

La Cooperativa considera como compañías relacionadas aquellas empresas que son controladas por los mismos accionistas, a través de su inversión común, en el capital social de esas compañías.

**t. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos relacionados son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidades.

**u. Contribución social del sector cooperativo**

La Contribución Social del Sector Cooperativo debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período inmediato, del 15% sobre los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior, la cual se obtendrá de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del sector cooperativo y las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período correspondiente, estarán sujetas al pago de (0.5%).

**v. Beneficios fiscales**

De acuerdo con el decreto N.54-2015 las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, están exentas del pago del impuesto sobre la renta, y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal, que se origine de los actos que se realicen.

**w. Indemnizaciones laborales**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado. La política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurren. Con el decreto 150-2008 en donde se establece el pago del 35% de la cesantía para aquellos empleados que renuncien y tengan una antigüedad mayor a 15 años, dicha cesantía no excederá de 25 salarios. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existía un pasivo definido por este concepto con valor de L4,847,904 y L5,052,836, respectivamente.

**x. Plan de retiro de los Empleados**

La Cooperativa ha establecido un plan de retiro para los empleados permanentes, para que cuando lleguen a la edad de retiro laboral, temprano a los 60 años normales a los 65 años o tardíos a los 70 años, puede gozar de los beneficios de una jubilación. Son elegibles a participar en el fondo de pensiones todos los empleados que por escrito expresen su consentimiento de afiliación. Este fondo de retiro se constituye con la aportación de los empleados desde L125 mensuales el que notificará por escrito a la Cooperativa para su correspondiente deducción por planilla. Por su parte la Cooperativa realizará un aporte de L125.00 mensuales a nombre de cada empleado. Cada miembro del plan tendrá derecho a la cantidad que resulte de sus aportaciones, de la contraparte aportada por la Cooperativa, más la proporción que le corresponda por los rendimientos que generen las inversiones del plan. Este fondo está colocado en un fondo de pensiones, el cual es manejado por una institución financiera.



### y. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, préstamos por cobrar, depósitos, cuentas por pagar, cotizaciones obrero patronal y garantías bancarias.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio, se registran directamente en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### (3) Unidad monetaria

La Cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L.), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (\$), es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El 21 de julio de 2011 según resolución No.284-7/2011 el Banco Central de Honduras acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa, se revisará semanalmente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el precio promedio de compra de las divisas era de L23.6674 y L22.3557, respectivamente, y al 28 de Febrero de 2017, el precio de compra de las divisas era de L.23.7112 por \$1.00.

### (4) Posición en moneda extranjera

El efectivo y equivalente de efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, y depósitos de ahorro y a termino por pagar están sujetos a los riesgos de fluctuación cambiaria debido a que una porción substancial está denominada en dólares de los Estados Unidos de América.

**Los activos y pasivos monetarios expresados en dólares de los Estados Unidos de América ascendían a:**

	2016		2015	
Activos	\$	554,565	\$	719,706
Pasivos		(454,352)		(446,427)
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	<b>\$</b>	<b>100,213</b>	<b>\$</b>	<b>273,279</b>

**(5) Efectivo y equivalente de efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se detallan a continuación:

		2016		2015
Efectivo en caja	L	1,297,854	L	2,081,971
Cuentas de cheques		231,675		1,034,010
Cuentas de ahorro en moneda nacional		18,825,417		14,748,857
Cuentas de ahorro en moneda extranjera	1/	9,508,451		12,736,175
FACACH cuentas de ahorro		994,120		110,036
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>30,857,517</b>	<b>L</b>	<b>30,711,049</b>

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo incluye saldos en dólares de los Estados Unidos de América por \$404,565 (equivalente a L9,508,451) y \$569,706 (equivalente a L.12,736,175), respectivamente. Las cuentas de ahorro en moneda nacional, devengan tasas de intereses 1% anual.

**(6) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

		2016		2015
<b>FACACH</b>				
Certificado emitido a una tasa de interés anual del 7.5%, plazo de 6 meses con vencimiento en marzo de 2017, el cual se encuentra pignorado garantizando préstamos por un valor de L3,600,000.	L	1,300,000	L	1,228,182
Certificado emitido a una tasa de interés anual del 6%, plazo de 12 meses con vencimiento en el mes de septiembre de 2017, el cual se encuentra pignorado garantizando fondos de Banhprovi.		500,000		500,000
Certificado emitido a una tasa de interés anual del 6%, plazo de 12 meses con vencimiento en el mes de septiembre de 2017.		500,000		-
Certificado emitido a una tasa de interés anual del 7%, plazo de 3 meses con vencimiento en el mes de febrero de 2017.		300,000		300,000
<b>Banco de los Trabajadores</b>				
Certificado emitido a una tasa de interés anual del 7.5% (8.25% anteriormente), plazo de 6 meses con vencimiento en el mes de septiembre de 2017.		1,500,000		1,500,000
<b>Banco Promerica</b>				
Certificado en moneda extranjera por US\$150,000 emitido a una tasa de interés anual del 3.25%, plazo de 6 meses con vencimiento en el mes de febrero de 2017.		3,525,435		3,294,660
<b>Total inversiones en valores</b>	<b>2/ L</b>	<b>7,625,435</b>	<b>L</b>	<b>6,822,842</b>

2/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de inversiones en valores incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por \$150,000 (equivalente a L3,525,435 y L3,294,660), respectivamente.

**(7) Préstamos e intereses por cobrar- neto**

Los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

		2016		2015
Fiduciarios	L	134,547,789	L	118,889,638
Hipotecarios		94,319,339		80,256,394
Prendarios		665,049		1,941,045
Automáticos		31,667,187		28,495,801
Cobros judicial		9,933,511		12,773,011
Intereses por cobrar		3,544,413		3,475,469
Total préstamos por cobrar	3/, 4/	274,677,288		245,831,358
Menos: estimación para préstamos dudoso cobro		(20,081,943)		(18,817,827)
Menos: estimación para intereses dudosos cobro		-		(110,000)
<b>Total</b>	L	<b>254,595,345</b>	L	<b>226,903,531</b>

**3/** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de interés anual, entre el 13% al 30%, con vencimientos de 12 a 240 meses plazo máximo.

**4/** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos por cobrar por L.4,215,305 y L.3,698,793, respectivamente, están garantizando obligaciones bancarias a favor del Banco Hondureño para la Construcción y la Vivienda. (Ver nota 12).

Los préstamos por rubro de financiamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se clasifican por saldos vigentes, atrasados, vencidos y se detallan a continuación:

		2016		2015
Vigentes	L	249,494,978	L	195,915,346
Atrasados		8,480,862		31,298,968
Vencidos		3,223,524		2,368,564
Cobro judicial		9,933,511		12,773,011
Intereses por cobrar		3,544,413		3,475,469
<b>Total</b>	L	<b>274,677,288</b>	L	<b>245,831,358</b>

El movimiento de la estimación para préstamos dudosos cobro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla como sigue:

		2016		2015
Al inicio del año	L	18,817,827	L	17,953,279
Más: Provisión del año		-		-
Traslado de reservas patrimoniales		1,995,000		1,600,000
Recuperación cuentas consideradas incobrables		23,084		444,936
Traslado provisión intereses dudoso		110,000		-
Menos: Ajustes				(1,180,388)
Menos: Préstamos cancelados por incobrables		(863,968)		-
<b>Total</b>	L	<b>20,081,943</b>	L	<b>18,817,827</b>

**(8) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

		2016		2015
Deudores varios	L	208,536	L	468,697
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar		446,204		630,856
<b>Total</b>	L	<b>654,740</b>	L	1,099,553

**(9) Activos eventuales- neto**

Los activos eventuales se detallan a continuación:

		2016		2015
Terrenos	L	578,563	L	601,606
Vivienda		4,490,385		4,652,546
<b>Sub total</b>		<b>5,068,948</b>		5,254,152
Reserva de activos eventuales		(1,738,869)		(1,721,265)
<b>Total</b>	L	<b>3,330,079</b>	L	3,532,887

El movimiento de los activos eventuales se detalla a continuación:

		2016		2015
Saldo al inicio del año	L	5,254,152	L	6,857,700
Adiciones por recuperación de garantía		-		683,317
Adiciones por mejoras		-		4,545
Retiro por venta		-		(2,291,410)
Retiro por reclasificación de saldo		(185,204)		-
<b>Saldo al final del año</b>	L	<b>5,068,948</b>	L	5,254,152

El movimiento de la reserva de activos eventuales se detalla como sigue:

		2016		2015
Al inicio del año	L	1,721,265	L	664,430
Más: Adición del período		17,604		1,178,352
Menos: Retiro del período		-		(121,517)
<b>Al final del año</b>	L	<b>1,738,869</b>	L	1,721,265

**(10) Inversiones a largo plazo**

Las inversiones a largo plazo se detallan a continuación:

		2016		2015
Banco de los Trabajadores, S.A.	L	23,447,751	L	23,400,000
Federación de Cooperativas (FACACH)	5/	3,541,672		3,177,840
Seguros Equidad Limitada		1,569,000		1,437,000
Red Tecnológica		1,118,216		1,090,000
<b>Saldo al final del año</b>	L	<b>29,676,639</b>	L	<b>29,104,840</b>

5/ Las inversiones en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. (FACACH) están constituidas por aportaciones, con vencimiento indefinido y devengan intereses de 5.03% anual sobre su valor nominal y son capitalizados anualmente.

**(11) Propiedad, planta y equipo**

Los activos fijos se detallan a continuación:

	Saldo al 31 de Dic. 2015	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2016
<b>Activos al costo</b>				
Terrenos	L 2,567,445		(23,277)	L 2,544,168
Edificios e instalaciones	15,901,090		-	15,901,090
Mobiliario y equipo	5,051,065	260,894	-	5,311,959
Vehículos	1,098,603		-	1,098,603
Sistema de cómputo	3,338,248	794,355	(337,421)	3,795,182
Construcción en proceso	750,306	779,904	(750,306)	779,904
	<b>28,706,757</b>	<b>1,835,153</b>	<b>(1,111,004)</b>	<b>29,430,906</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificio	(4,432,235)	(391,009)	-	(4,823,244)
Mobiliario y equipo	(4,068,099)	(351,872)	-	(4,419,971)
Vehículos	(657,159)	(107,430)	-	(764,589)
Sistema de cómputo	(2,618,781)	(270,654)	334,047	(2,555,388)
<b>Total Depreciación</b>	<b>(11,776,274)</b>	<b>(1,120,965)</b>	<b>334,047</b>	<b>(12,563,192)</b>
<b>Activos netos</b>	L <b>16,930,483</b>	<b>714,188</b>	<b>(776,957)</b>	L <b>16,867,714</b>

Movimiento al 31 de diciembre de 2015

	Saldo al 31 de Dic. 2014	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2015
<b>Activos al costo</b>				
Terrenos	L 2,567,445	-	-	L 2,567,445
Edificios e instalaciones	15,798,326	102,764	-	15,901,090
Mobiliario y equipo	4,866,244	184,821	-	5,051,065
Vehículos	678,554	420,049	-	1,098,603
Sistema de cómputo	3,003,627	334,621	-	3,338,248
Construcción en proceso	17,818	732,488	-	750,306
	<b>26,932,014</b>	<b>1,774,743</b>	<b>-</b>	<b>28,706,757</b>
<b>Depreciación acumulada</b>				
Edificio	(4,043,685)	(388,550)	-	(4,432,235)
Mobiliario y equipo	(3,672,948)	(395,151)	-	(4,068,099)
Vehículos	(512,319)	(144,840)	-	(657,159)
Sistema de cómputo	(2,461,790)	(156,991)	-	(2,618,781)
<b>Total Depreciación</b>	<b>(10,690,742)</b>	<b>(1,085,532)</b>	<b>-</b>	<b>(11,776,274)</b>
<b>Activos netos</b>	L <b>16,241,272</b>	<b>689,211</b>	<b>-</b>	L <b>16,930,483</b>

**(12) Otros activos**

Los otros activos se detallan a continuación:

		2016		2015
Primas de seguros	L	58,836	L	64,224
Timbres		19,878		19,228
Implementación de sistema SISALI		1,071,411		1,285,692
Depósitos en garantía		137,575		100,443
Otros		90,013		426,794
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>1,377,713</b>	<b>L</b>	<b>1,896,381</b>

**(13) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

		2016		2015
Retenciones por pagar	L	71,843	L	41,099
Seguros por pagar	6/	8,256,565		7,643,549
Provisiones por pagar		121,702		173,944
Cuentas por pagar Jubilados		1,647,487		1,556,680
Otras		1,144,158		2,311,972
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>11,241,755</b>	<b>L</b>	<b>11,727,244</b>

6/ Los seguros por pagar por rubro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

		2016		2015
Seguros de vida afiliados	L	34,286	L	15,667
Seguro exceso de L50,000.00		4,612,864		4,442,475
Seguro exceso de L150,000.00		266,406		126,134
Seguro amparo fúnebre		288,361		123,875
Seguro exceso de L500,000.00		159,939		204,880
Seguro de vehículos		6,327		5,264
Seguros incendio préstamos hipotecarios		2,888,219		2,725,150
Otros		163		89,398
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>8,256,565</b>	<b>L</b>	<b>7,732,843</b>

**(14) Exigibilidad por depósitos**

La exigibilidad inmediata a los afiliados se detalla a continuación:

		2016		2015
<b>Depósitos de ahorro:</b>				
Depósitos retirables	L	34,832,330	L	32,881,063
Depósitos de menores		1,302,519		1,277,106
Depósitos navideños		375,303		265,943
Depósitos de ahorro (US\$)		10,678,587		9,980,196
Depósitos de oro		40,003,850		30,126,130
Otros		12,380,281		13,075,131
Total ahorro	7/, 8/	99,572,870		87,605,569
Depósitos a plazo	9/	28,190,548		17,889,669
<b>Total Depósitos de ahorro y a plazo</b>	<b>L</b>	<b>127,763,418</b>	<b>L</b>	<b>105,495,238</b>

7/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de depósitos de ahorros incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por \$454,352 y \$446,427 (equivalente a L10,678,587 y L9,980,196), respectivamente.

8/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de depósitos de ahorros se paga a tasas de interés en moneda nacional de 2.5% al 5% y en moneda extranjera del 0.25% al 2%.

9/ La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados, de acuerdo con la tabla mostrada a continuación:

<b>Depósitos a plazo fijo</b>				
<b>Montos</b>	<b>3 meses</b>	<b>6 meses</b>	<b>9 meses</b>	<b>12 meses</b>
De L0.00 hasta L50,000.00	3.00%	3.50%	3.75%	4.00%
De L50,000.00 hasta L100,000.00	4.00%	4.50%	4.75%	5.00%
De L100,000.00 hasta L300,000.00	5.00%	5.50%	5.75%	6.00%
De L300,000.01 hasta L500,000.00	6.00%	6.50%	6.75%	8.00%
De L500,000.01 hasta L800,000.00	8.00%	8.50%	8.75%	9.00%
De L800,000.01 hasta L1,000,000.00	9.00%	9.50%	9.75%	10.00%
De L1,000,000.01 en adelante	10.00%	10.50%	10.75%	11.00%

**(15) Préstamos por pagar**

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

	2016	2015
<b>FACACH</b>		
Préstamo contratado a una tasa de interés anual del 14%, con vencimiento en noviembre de 2017, con cuotas mensuales de L222,155, garantizado con hipoteca sobre el edificio de Cooperativa Usula ubicado en Villanueva	L -	3,029,965
<b>Banco Hondureño para la Construcción y la Vivienda (BANHPROVI)</b>		
Préstamos contratados con garantías hipotecarias de los adjudicatarios, devengando tasas de interés anual de 10% y 9%, con vencimiento en febrero de 2027.	<b>3,625,260</b>	3,922,605
<b>Total</b>	<b>L 3,625,260</b>	L 6,952,570

**(16) Gastos acumulados por pagar**

Los gastos acumulados por pagar se detallan como sigue:

	2016	2015
Provisión para prestaciones sociales	L 4,926,706	L 4,847,904
Provisión beneficios empleados	314,416	228,880
Excedentes por distribuir	552,777	97,864
Provisión para fondos especiales	7,304,225	6,197,038
<b>Total</b>	<b>L 13,098,124</b>	L 11,371,686

**(17) Aportaciones de los afiliados**

Las aportaciones de los afiliados se detallan a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	L 114,280,838	L 98,476,540
Aportes de los afiliados	24,585,608	31,793,934
Intereses capitalizados	3,760,268	-
Excedentes capitalizados	3,581,659	-
Retiros de los afiliados	(24,586,091)	(15,989,636)
<b>Total</b>	<b>L 121,622,282</b>	L 114,280,838

La Cooperativa paga tasas de interés por las aportaciones de sus afiliados desde el 0.25% hasta el 6%.



**(18) Reservas patrimoniales**

Las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

		2016		2015
Saldo al inicio del año	L	57,479,498	L	58,882,800
Adición del periodo		5,475,903		23,865,207
Aplicación a reservas		-		(25,268,509)
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>62,955,401</b>	<b>L</b>	<b>57,479,498</b>

La Cooperativa crea estas reservas de acuerdo al Artículo No.122 y 124 de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento reformado en febrero de 2014.

**(19) Tasa de contribución social del sector cooperativo**

Mediante los decretos 53-2015 del 29 de abril y su reforma con el decreto 92-2015 del 14 de noviembre ambos del año 2015, reformando el artículo No. 5 del decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013 exonerando a las Cooperativas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal y a su vez se creó la contribución social del sector cooperativo las cláusulas más relevantes se detallan como sigue:

- Las Cooperativas legalmente inscritas en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) están exentas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal a partir de período fiscal 2014 y las libera de los valores adeudados de los períodos previos al 2014 en concepto de los impuestos antes mencionados incluyendo las sanciones correspondientes.
- Crear la Contribución Social del Sector Cooperativo que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período inmediato, del 15% sobre los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior, la cual se obtendrá de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del sector cooperativo y las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período correspondiente, estarán sujetas al pago de CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%).
- Las sanciones por el no cumplimiento de la declaración se sancionará con multa de un (1) salario mínimo promedio vigente cuando cause o no la tasa de contribución social y dos (2) salarios mínimos para las Cooperativas que no causen tasa de contribución con capital social superior a L200,000 y por el no pago se sancionara con el 3% mensual o fracción de mes calculado sobre la contribución social a pagar acumulándose hasta un 36%.

A continuación se presenta el cálculo de la tasa de contribución social cooperativo:

	2016		2015	
<b>Ingresos brutos</b>	L	50,325,580	L	51,583,064
Menos: ingresos no gravables		-		(367,152)
<b>Total ingresos gravables</b>		<b>50,325,580</b>		<b>51,215,912</b>
Gastos ordinarios		(39,998,614)		(33,540,896)
Reserva		(5,473,292)		-
<b>Utilidad gravable</b>		<b>4,853,674</b>		<b>17,675,016</b>
Cálculo de la tasa de contribución social del 15% sobre Ingresos brutos		728,051		2,651,252
<b>Tasa de contribución del sector cooperativo por pagar</b>	L	<b>728,051</b>	L	<b>2,651,252</b>

## (20) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2016		2015	
Intereses sobre préstamos internos	L	42,579,960	L	40,913,719
Intereses sobre préstamos externos		354,219		340,736
<b>Total</b>	L	<b>42,934,179</b>	L	<b>41,254,455</b>

## (21) Gastos de personal y directivos

Los gastos de personal y directivos se detallan a continuación:

	2016		2015	
Sueldos ordinarios	L	7,719,369	L	6,409,908
Sueldos extraordinarios		55,959		29,257
Beneficios a empleados		1,316,765		673,922
Prestaciones laborales		442,225		773,273
Bonificaciones		189,179		215,328
Capacitación y entrenamiento		207,222		102,442
Gastos de viaje		487,217		298,975
Gastos patronales		507,686		437,837
Primas de seguro		331,010		302,161
Gastos varios de personal		690,635		488,768
Gastos de asamblea		676,893		390,485
Vacaciones		-		99,731
Gastos de comité		258,867		-
Gastos por regalías		180,000		-
Otros gastos de directivos		910,364		-
<b>Total</b>	L	<b>13,973,391</b>	L	<b>10,222,087</b>

**(22) Gastos generales y de administración**

Los gastos generales y de administración se detallan a continuación:

		2016		2015
Impuesto y contribuciones	L	223,277	L	145,310
Honorarios profesionales		747,267		20,986
Arrendamientos		1,328,001		1,060,010
Reparaciones y mantenimiento		1,226,718		22,350
Seguridad y vigilancia		1,104,000		1,035,300
Mercadeo		2,178,884		1,050,846
Primas de seguros		1,873,707		833,806
Depreciaciones y amortizaciones		1,539,294		3,534,261
Comisiones		-		28,864
Papelería y útiles		323,788		378,466
Servicios públicos		1,034,090		-
Combustible y lubricantes		173,243		166,702
Energía eléctrica		-		691,209
Servicio de Internet		484,970		680,911
Proyectos BID / FACACH		618,729		364,131
Aporte CONSUCOOP		727,068		627,211
Gastos diversos		576,020		2,781,307
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>14,159,056</b>	<b>L</b>	<b>13,421,670</b>

**(23) Compromisos y contingencias****Contingencias****a) Plazo de prescripción**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por la Cooperativa, por los años finalizados del 2009 al 2016, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo al Artículo # 54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta queda derogada por el Artículo # 136 del Código Tributario donde establece lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2004, el Artículo No. 136 del Código Tributario Hondureño establece que la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Dos (2) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros; y,

- b. Cinco (5) años para todos los demás contribuyentes.

El artículo No.223 del Reglamento del Código Tributario Aduanero de Centro América (Recauca) establece el plazo de prescripción debe ser de cuatro (4) años.

#### **b) Indemnizaciones laborales**

De acuerdo al Código de Trabajo vigente en la Republica de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2016, la Cooperativa tenía una provisión de L4,926,706 para hacerle frente a esta contingencia ( L.4,847,904 en 2015).

El 5 de Noviembre de 2008, el congreso nacional aprobó reformar parcialmente el articulo No.120 del Código de Trabajo mediante el decreto No.150-2008, en el cual se establece incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco meses. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa no mantiene pasivo por dicho concepto debido a que no cuenta con personal con la antigüedad laboral establecida en dicho decreto.

#### **c) Procesos judiciales en espera de ser judicializados, por préstamos por cobrar vencidos**

Según las confirmaciones de los abogados, la Cooperativa presenta 8 casos que ascienden a L257,775 de los cuales algunos están en negociación para dación de pago, otros en proceso de recurso de cobro mediante embargo y procesos de investigación para proceder legalmente.

### **Compromisos**

#### **a) Contrato de intermediación**

Con fecha 26 de diciembre de 2006, se suscribió contrato de intermediación de recursos con el Banco Nacional de Producción y Vivienda (BANHPROVI), entrando en vigencia el 31 de enero de 2007, para vivienda, mejoras y terrenos, con garantía fiduciaria y depósitos a plazo fijo, devenga el 6% de interés anual, a 120 y 240 meses plazo, con vencimiento el 1 de febrero de 2031. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo era de L3,625,260 y L3,929,605, respectivamente.

#### **b) Contratos de arrendamiento**

- El 20 de enero de 2011, se firmó contrato de arrendamiento con Proyectos e Inversiones, S.A. sobre un local ubicado en Edificio en Barrio El Centro, 2 calle 3 y 4 Avenida de El Progreso bajo las siguientes clausulas:
  - La duración es de un año, contado a partir del 20 de enero de 2012, pudiendo ser renovado automáticamente con el simple cruce de cartas entre ambas partes.

- El precio de la renta será de Quinientos Cincuenta Dólares Americanos (US\$550.00) o su equivalente en Lempiras, más el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece la Ley vigente.
- Por única vez se tendrá en calidad de depósito la cantidad de Quinientos Cincuenta Dólares Americanos (L14,032 equivalente en lempiras).
- El 25 de mayo de 2011, se firmó contrato de arrendamiento con el Sr. Carlos Alberto Carranza, del local No.4, ubicado en el Barrio Bella Vista de Santa Cruz de Yojoa bajo las siguientes clausulas:
  - La duración es de dos años, contado a partir del 25 de octubre de 2011 prolongado este a voluntad de ambas partes.
  - El precio de la renta será de L10,000, más el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece la ley vigente.
- El 15 de julio de 2013, se firmó contrato de arrendamiento con el Sr. Reynaldo Sánchez Alvarado, dueño de un local comercial, ubicado en Peña Blanca, Cortés bajo las siguientes clausulas:
  - La duración es de tres años, contado a partir del 15 de julio de 2013 prolongado este a voluntad de ambas partes.
  - El precio de la renta será de L5,500 más el 15% de impuesto sobre venta según lo establece la ley vigente.
- El 23 de abril de 2013, se firmó contrato de arrendamiento con el Sr. Eduardo Rodrigo Martínez Leary, Gerente General Sociedad Reparto Familiar, S.A. de C.V. por un local comercial ubicado en el Centro Comercial Santa Anita, 1era Calle 6ta Ave. Sur San Pedro Sula, Cortés bajo las siguientes clausulas:
  - La duración es de un año y 15 días, contado a partir del 23 de abril de 2013 prolongado este a voluntad de ambas partes.
  - El precio de la renta será de US\$849.15 más el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece la Ley vigente.
- El 12 de abril de 2013, se firmó contrato de arrendamiento con la Sra. Dora Eugenia Mancía, dueña de un local comercial, ubicado en Bo. El Centro Lima vieja, Cortes, bajo las siguientes clausulas:
  - La duración es de un año, contado a partir del 12 de abril de 2013 prolongado este a voluntad de ambas partes.

- El precio de la renta será de US\$520.00 más el 15% de impuesto sobre venta según lo establece la ley vigente.

**c) Contratos de servicios**

- El 01 de agosto de 2012, se firmó contrato de prestación de servicio de Limpieza y Fumigación con la Fumigadora Clean Solutions, bajo las siguientes cláusulas:
  - La duración del contrato será de un año renovable a partir del 1 de agosto de 2012, y los servicios serán prestados en la oficina de la Filial de El Progreso.
  - El precio será de L4,500 por persona medio tiempo más el 15% de impuesto sobre venta según lo establece la ley vigente, cubriendo los horarios de lunes a sábados de 8:00 a 12:00, horas extra se pagan por separado.

**d) Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito**

Mediante circular No.192 /2011 y resolución No.1286/22-07-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen los Lineamientos Mínimos que Deben Cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC´S) que Voluntariamente se Sujeten a la Supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Los lineamientos tienen por objeto establecer las condiciones mínimas que deben cumplir las CAC´S que decidan sujetarse voluntariamente a la supervisión de la Comisión.

Los lineamientos son emitidos en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/ME-11657-HO "Afianzamiento Competitivo y Red de Seguridad Financiera de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en un marco supervisado" suscrito entre la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) y el Banco Internacional de Desarrollo (BID) en su calidad de administrador del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), por medio del cual las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC´S) acordaron voluntariamente participar en la adopción de las mejores prácticas de supervisión.

Las CAC´S suscriptoras del convenio se sujetarán voluntariamente al cumplimiento de las disposiciones de supervisión y regulación in situ y extra situ con enfoque preventivo y en base a riesgos establecidos por la Comisión. Para ello deberán suscribir un acuerdo de participación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y presentar la correspondiente certificación del Punto de Acta de la Junta Directiva donde conste la aprobación del compromiso adquirido ante dicha Comisión. Los lineamientos no constituyen ni eximen a las CAC´S del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y Reglamento así como las resoluciones emitidas por Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) ahora llamado Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante circular No.032 /2016 del 12 de agosto del 2016 emitida por la Comisión Nacional de Bancos, se informa al Consejo Nacional Supervisión de Cooperativas (CONSUCOOP) Que la responsabilidad de la supervisión se traslada a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito dependiente de dicho Consejo a partir del 15 de agosto del 2015.

### **e) Aspectos regulatorios**

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) a través de su orden Técnico, la superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito practicó una revisión con cifras al 31 de agosto del 2016, quienes emitieron varias observaciones con relación a la solvencia y posición financiera de la cooperativa aplicando los parámetros establecidos en el manual de límites de Riesgo e indicadores financieros y de gestión para las cooperativas de ahorro y crédito aprobado por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), así como el cumplimiento del marco legal vigente, emitiendo el informe.

### **(24) Eventos subsecuentes**

No han ocurrido eventos o transacciones desde el 1º de enero al 25 de febrero de 2017 que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que sean a tal grado importante que requieran ser revelados en ellos.

### **(25) Instrumentos financieros y riesgos**

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

### **Riesgo crediticio**

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (**CONSUCOOP**). La exposición al riesgo también es minimizada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

A continuación se detalla los créditos por tipo de garantía autorizados por la Cooperativa:

	2016		2015	
Fiduciarios	L	134,547,789	L	118,889,638
Hipotecarios		94,319,339		80,256,394
Prendarios		665,049		1,941,045
Automáticos		31,667,187		28,495,801
Cobros judicial		9,933,511		12,773,011
<b>Total</b>	<b>L</b>	<b>271,132,875</b>	<b>L</b>	<b>242,355,889</b>

### Riesgo cambiario

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares americanos, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La Cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares americanos. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos financieros en dólares americanos se detallan a continuación:

	2016		31 de Diciembre		2015	
Total Activos	\$	554,565 L	13,033,886	\$	719,706 L	16,030,835
Total Pasivos		(454,352)	(10,678,587)		(446,427)	(9,980,196)
<b>Posición Neta</b>	<b>\$</b>	<b>100,213 L</b>	<b>2,355,299</b>	<b>\$</b>	<b>273,279 L</b>	<b>6,050,639</b>

### Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetos al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. A continuación se detallan las tasas promedio ponderadas vigentes en moneda nacional:

	2016	2015
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo en moneda nacional	1%	1%
Depósitos a plazo en moneda nacional	6% a 7.5%	6% a 8.5%
Depósitos a plazo en moneda extranjera	3.25%	3.25%
Inversiones en moneda nacional	5.03%	5.03%
Préstamos por cobrar	13% a 30%	13% a 30%
<b>Pasivos financieros:</b>		
Préstamos por pagar en moneda nacional	9% a 14%	9% a 14%
Depósitos de ahorro moneda extranjera	3% a 11%	3% a 11%
Depósitos a plazo moneda nacional	3% a 11%	3% a 11%
Depósitos de ahorro moneda nacional	3% a 11%	3% a 11%
<b>Patrimonio:</b>		
Aportaciones	0.25% a 6%	0.25% a 6%



**Riesgo de lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones.

**Riesgo Operacional**

Se define como el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y prueba antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal. La Cooperativa ha diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Cooperativa están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

La Cooperativa financia la cartera de préstamos sustancialmente con depósitos de los clientes y fondos propios.

31 de diciembre de 2016

<b>Flujo de Activos</b>	Hasta un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	mayor a 1 año
Efectivo L	30,857,517	-	-	-
Certificados de depósitos a plazo	-	300,000	7,325,435	-
Préstamos por cobrar	22,107,119	35,108,000	54,096,000	159,821,755
Cuentas por cobrar	-	208,535	-	-
Intereses por cobrar sobre prestamos	3,544,414	-	-	-
Intereses por cobrar sobre Inversiones	-	-	446,204	-
Activos Eventuales	-	-	-	5,068,948
Inversiones en acciones	-	-	1,400,000	29,676,639
<b>Total Flujo de Activos</b> L	<b>56,509,050</b>	<b>35,616,535</b>	<b>63,267,639</b>	<b>194,567,342</b>
<b>Flujo de Pasivos</b>				
Depósitos de ahorros L	37,340,950	29,871,861	32,360,058	-
Depósitos a plazo fijos (DPF)	-	-	25,778,548	-
Prestamos por pagar	38,931	116,811	350,360	2,761,709
Seguros por pagar	210,784	1,137,268	1,500,00	6,000,000
Cuentas por pagar	983,000	2,807,000	970,866	-
Prestaciones sociales por pagar	-	-	-	4,926,706
Impuesto a la contribución	-	902,783	-	-
Provisión fondos especiales	-	-	-	7,304,255
<b>Total Flujo de Pasivos</b> L	<b>38,573,665</b>	<b>34,835,723</b>	<b>59,459,832</b>	<b>20,992,670</b>

31 de diciembre de 2015

<b>Flujo de Activos</b>	Hasta un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	mayor a 1 año
Efectivo L	30,711,049	-	-	-
Certificados de depósitos a plazo	18,000,000	4,522,842	500,000	-
Préstamos por cobrar	15,100,890	45,302,695	60,403,560	120,807,145
Cuentas por cobrar	-	-	468,697	-
Intereses por cobrar sobre prestamos	-	3,365,469	-	-
Intereses por cobrar sobre Inversiones	630,856	-	-	-
Activos Eventuales	-	-	-	5,254,152
Inversiones en acciones	-	-	-	29,104,840
Otros activos	-	-	-	100,443
<b>Total Flujo de Activos</b> L	<b>64,442,795</b>	<b>53,191,006</b>	<b>61,372,257</b>	<b>155,266,580</b>

<b>Flujo de Pasivos</b>					
Depósitos de ahorros	L	87,605,569	-	-	-
Depósitos a plazo fijos (DPF)		265,000	2,738,000	7,340,199	7,546,500
Prestamos por pagar		213,352	640,056	1,706,816	4,392,346
Seguros por pagar		736,423	549,161	2,504,019	15,265,900
Cuentas por pagar		797,800	2,393,400	7,180,200	47,868,000
Prestaciones sociales por pagar		-	-	-	4,847,904
Impuesto a la contribución		-	2,651,252	-	-
Provisión fondos especiales		-	634,941	850,000	6,774,705
<b>Total Flujo de Pasivos</b>	<b>L</b>	<b>89,618,144</b>	<b>9,606,810</b>	<b>19,581,234</b>	<b>86,695,355</b>

## **(26) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad utilizadas por la Cooperativa (nota 2) y las normas internacionales de información financiera, son las siguientes:

### **Valor razonable de los Instrumentos Financieros**

De conformidad con las normas internacionales de información financiera, se requiere que los activos y pasivo se presenten a su valor razonable en los estados financieros. La Cooperativa no realiza esta revelación.

### **Deterioro de Activos**

La Cooperativa registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las normas internacionales de información financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

La administración de la Cooperativa no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### **Reserva para Créditos e Intereses de Dudosa Recuperación**

La Cooperativa establece la reserva para créditos e intereses de dudosa recuperación de acuerdo a las disposiciones de clasificación de acuerdo con las políticas establecidas en la 2 inciso f, las que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados así como el nivel de reservas requeridos, los cuales son diferentes a los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera las reservas se determinarán cuantificando las diferencias entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva del interés original del crédito.

Además los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten por los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo que corresponde la evaluación de deterioro.

### **Impuesto sobre la Renta Diferido**

La Cooperativa no ha determinado activos ni pasivos de impuestos diferidos por los efectos de diferencias temporarias, entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren registrar impuesto sobre la renta diferido.

### **Activos Eventuales**

Los activos eventuales son registrados de acuerdo con los requerimientos de la entidad reguladora descritas en la nota 2 inciso I. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La Cooperativa, difiere la utilidad en venta de activos eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

### **Importe Depreciable de los Activos Fijos**

La Cooperativa, determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### **Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre préstamos**

La Cooperativa reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconocen como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

**Remuneraciones a la Gerencia**

La Cooperativa no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 24.

**Pasivos Contingentes**

La Cooperativa, registra provisiones relacionados con los pasivos laborales en sus estados financieros; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera no permiten el registro y contabilización de los activos y pasivos contingentes que no cumplen con ciertas condiciones.

**Políticas de Gestión de Riesgos**

La Cooperativa, debe informar en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos: Riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han cuantificado y podrían ser materiales

**Aportaciones de los afiliados**

La Cooperativa, registra las aportaciones recibidas de sus afiliados como parte del patrimonio de tal como lo establecen la Ley de Cooperativas de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales aportaciones deben de registrarse como un pasivo.

\* \* \* \*

**Grant Thornton****[www.gthonduras.com](http://www.gthonduras.com)**

Estados Financieros Confidenciales